

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2020-00021-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, respuesta por parte de la EPS SURA, véase los archivos 124 y 125 del expediente digital, en donde da contestación al oficio No. 1567 del 08 de noviembre de 2022 a fin de suministrar datos relativos al sitio de trabajo y al actual nombre de empleador de los aquí demandados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO N° 199 DEL 30 DE NOVIEMBRE
DE 2022

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0878118e00bdf9656d911a879429bdc923554997867aaad04d6a17134cc61d16

Documento generado en 29/11/2022 09:40:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>